

“150 años de telégrafo en El Burgo de Osma”

(Publicado inicialmente en Arévacos nº 56, XII, 2013, pág. 9-14)

Narrar en unas pocas líneas 150 años de telegrafía eléctrica en la “sin par” Villa de El Burgo de Osma, se me hace muy difícil, fundamentalmente, por los muchos y relevantes hechos acaecidos en torno a ese invento instalado en la localidad que una primavera me vio nacer. Pero, como en esta ocasión, papel y editor mandan, procuraré que mi pluma sea disciplinada. Aunque, para el libro que sobre la historia de las telecomunicaciones de esta Villa estoy preparando, procuraré no reprimir sus deseos de expresar las muchas y diferentes cosas acontecidas en esa materia.

En honor a la verdad y a la cronología de los hechos, antes que El Burgo de Osma, las primeras localidades sorianas en saborear el nuevo invento fueron Soria y Almenar de Soria, pues desde el 1 de febrero de 1857 ya disponían de este servicio. El coste de los primeros telegramas estaba en función de las zonas correspondientes de salida y destino, así como del número de palabras de aquellos. La tarifa era de 5,70 pesetas para las primeras 20 palabras, 8,53 pesetas para las 20 segundas, y así sucesivamente. Esa tarifa, en mi opinión, no debía ser muy asequible para la faltriquera de muchos sorianos.

En El Burgo de Osma el telégrafo eléctrico hizo su aparición muy pronto, en relación con su llegada a España, ya que el 22 de abril de 1855 marca el estreno de este avance tecnológico. Los inicios del telégrafo burgense se sitúan en la Real Orden del 8 de julio de 1860 que el Gobierno promulgó autorizando a la Dirección General de Correos y Telégrafos a *disponer el estudio y proponer la construcción de las líneas que creyese convenientes hasta terminar la red de triangulación telegráfica*. El Cuerpo de Telégrafos inició las actuaciones rápidamente y, para los estudios preliminares de la línea de Valladolid a Soria, fue nombrado el 31 de ese mes el Subdirector de Telégrafos Calixto Pardina. Éste, en el proyecto de construcción, propuso una longitud de 206 kilómetros, y la instalación de estaciones intermedias en las localidades de Peñafiel, Aranda de Duero y el Burgo de Osma. Una vez terminado el proyecto, en febrero de 1862, es aprobado con todas las estaciones intermedias propuestas, por lo que, el 27 de

junio siguiente, se celebró la subasta pública de la línea, adjudicándose esta a *Francisco Martín, del comercio de la primera de aquellas capitales, como mejor postor.*

Las obras de la línea comienzan, a un buen ritmo, en Valladolid el 9 de Septiembre de ese mismo año, bajo las órdenes del Director de Telégrafos Antonio Agustín. Una vez instalada hasta Soria, seguiría un ramal hasta Logroño. La Revista de Telégrafos correspondiente al primero de marzo de 1863 se hacía eco del desarrollo de la construcción de la línea, y en un suelto decía: *Se trabaja con marcada actividad en la construcción de la línea de Valladolid á Soria. Según nuestras noticias, llegaba completamente terminada á mediados de Febrero al kilómetro 145, y se habían colocado los postes y aisladores hasta el 150 kilómetro en el pueblo de Burgo de Osma. [...] Esta línea importante por mas de un concepto, está llamada además por su especial situación á servir de poderosa arteria vivificadora á los centros productores de Castilla, á la vez que de gran desahogo al inmenso servicio internacional que hoy trasmiten la línea de Zaragoza, y la del Norte desde Valladolid á la frontera [...].* La línea, finalmente, se completó el 30 de junio de ese año.

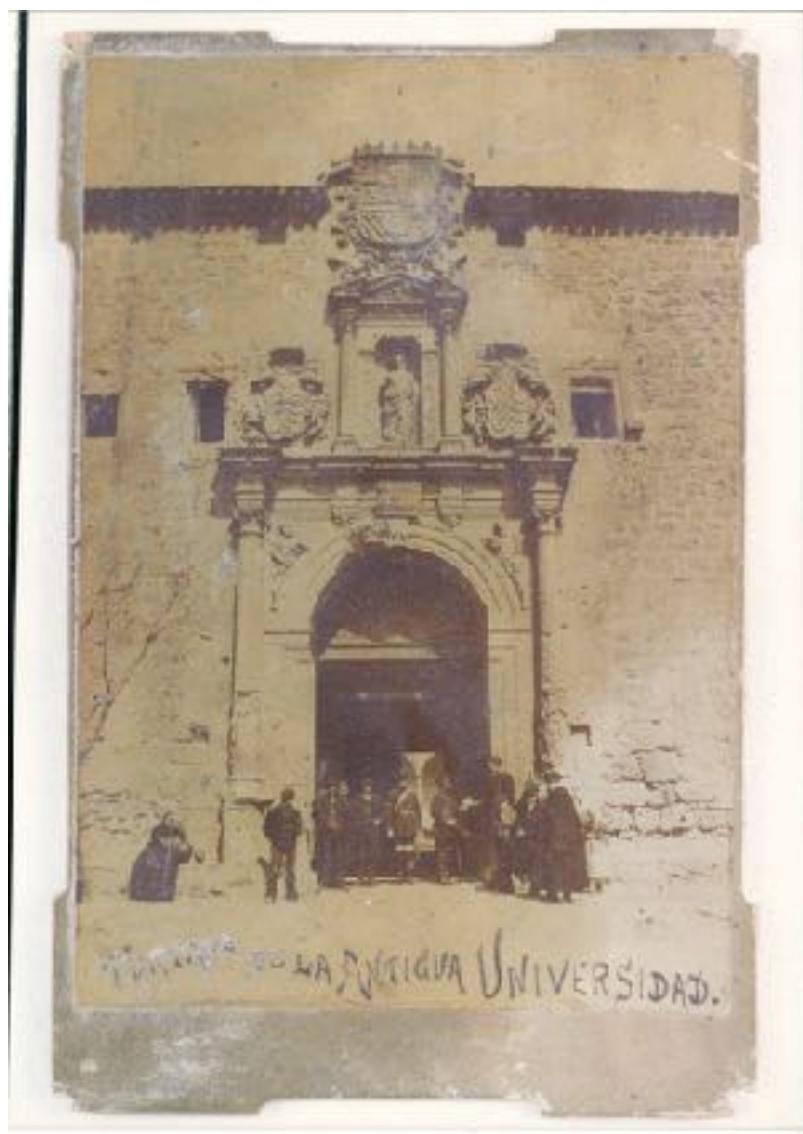
La estación telegráfica, clasificada por el Gobierno como “Estación Telegráfica del Estado”, se instaló en una habitación de la antigua Universidad Santa Catalina, que fundara el Obispo Pedro Álvarez de Acosta en 1550, siendo por esos días de 1863 Instituto de Segunda Enseñanza de la Provincia. Dicho lugar, como los burgenses de sobra conocen, se encuentra a pocos metros de la antigua carretera de Valladolid a Soria, por donde discurrían los postes de la línea con dos hilos de bronce asignados con el número 222.

Los aspectos técnicos de la instalación de esa primera estación telegráfica y los aparatos empleados en la misma fueron los normales de la época para una estación intermedia, como lo era ésta. Se componían de un receptor y dos manipuladores tipo Morse; un acústico o parleur; dos galvanómetros de aguja Wheatstone y amperímetro medidor, así como un commutador “suizo” de cuatro posiciones.

Para los preparativos previos a su inauguración, en la segunda quincena del mes de agosto siguiente, se puso al frente de ella al empleado del Cuerpo de Telégrafos Lorenzo Sabadía y González, con la categoría de Telegrafista Auxiliar de tercera clase, de acuerdo con el rango que en aquel momento correspondía a la citada estación. El Sr.

Sabadía, que procedía de la estación telegráfica de Vitoria, fue trasladado a petición propia a El Burgo de Osma, con un sueldo anual por su categoría de 4.000 reales.

Finalmente el servicio telegráfico se abrió al público el 20 de noviembre de 1863. 18 días más tarde se incorporaba, con la misma categoría que el anterior, un segundo telegrafista, Maximino Rincón, que había solicitado el trasladado desde Bilbao. La modalidad de servicio con el que se abrió al público era el denominado “*Limitado*” (L), es decir, con horario de 09h a 12h y de 14h a 19h; domingos de 14h a 17h.



Antigua Universidad burgense. Primera sede de Telégrafos (Propiedad de Asturio Elvira)

Tanto los sueldos del personal que la atendía como el alquiler del espacio ocupado, dada su modalidad (del Estado), debían correr por cuenta de éste. Sin embargo, no fue así, ya que los espacios ocupados por la estación y vivienda de su responsable, así como su conservación –siete en distintos lugares de la villa– (Universidad Santa Catalina; casa en c/Barrio Nuevo; local en edificio del Ayuntamiento, Juzgado y Cárcel; casa en c/ Barrio Nuevo; casa en c/ Pío, 1; local en el edificio del fielato en c/Mayor, 2; edificio en c/ Francisco Federico, 5), serían sufragados en su totalidad por el Ayuntamiento burgense hasta 1964, lo que motivó un continuo enfrentamiento entre las partes, llegando incluso, en algún momento, a la intervención del gobernador civil de la provincia, Juan Jesús de Orbe, quien ordenó clausurar el servicio y trasladarlo a San Esteban de Gormaz, cosa que no se materializó gracias a la intervención de Julián Muñoz, Diputado burgense que en esos momentos ejercía su función en Madrid.

Al finalizar 1863 existían en España tan solo 194 poblaciones con estaciones telegráficas, y, en la provincia de Soria, 3 (Soria, Almenar de Soria y El Burgo de Osma), lo que da una idea de la importancia que supuso la llegada de este invento a la localidad, y la alegría que debieron sentir los burgenses al saber que a partir de entonces podían comunicar, casi de forma instantánea, con otras personas en muchos lugares del mundo.

Siglo y medio de historia

A lo largo de sus 150 años de historia el servicio telegráfico en El Burgo ha sido responsabilidad directa de un amplio número de personas. Algunas de ellas dejaron un grato recuerdo entre los vecinos burgenses del momento, y fomentaron servicios en la localidad cuando posteriormente ocuparon cargos directivos en Telégrafos.

El servicio telegráfico en la villa burgense tuvo un gran protagonismo; fundamentalmente, hasta el final de los años cincuenta del siglo pasado, ya que servía a las autoridades de las tres administraciones para hacer llegar noticias y órdenes a personas de un número importante de localidades de la provincia. Una vez recibido el telegrama en El Burgo con destino a otra localidad, un propio a lomos de caballería se lo entregaba al destinatario, que, en algunos casos, distaba más de 70 kilómetros.

Un número importante de telegramas cursados sirvió para realizar acciones destacadas en torno a la villa: mantener contactos con el poder político; repeler ataques; establecer censuras; preservar contagios epidémicos; materializar negocios; etc. Se hace imposible evocar todos los que desearía, encontrándose entre ellos algunos de los que mantienen el Alcalde, Domingo Gimeno, y el Ministro de Fomento, el burgense Manuel Ruiz Zorrilla, cuando el 18 de enero de 1870 el primero le dice: *Todo el vecindario hace votos para que sigas manteniendo tan rectas y acertadas decisiones en estos malos tiempos que nos toca vivir en este país. Todos los amigos te mandan saludo.* La respuesta del Sr. Ruiz Zorrilla, al día siguiente, es: *Muchas gracias. Pronto nos veremos. Recuerdos a los amigos.* Efectivamente, no corrían buenos tiempos en España, y de ellos, no escapaba el citado Ministro después de que el año anterior promulgase el Decreto que le autorizaba a *incautarse de todos los Archivos, Bibliotecas, gabinetes y demás colecciones de objetos de ciencia, arte o literatura que con cualquier nombre estuvieran a cargo de las Catedrales, Cabildos, monasterios u Órdenes militares.*

Durante la Tercera Guerra Carlista, el telégrafo burgense también se emplearía para coordinar las tropas gubernamentales que actuaban en la zona en contra de las facciones carlistas que atacaban localidades sorianas. Así ocurrió varias veces en El Burgo, una de ellas, el 11 de abril de 1875. Gracias al telegrama que recibieron las autoridades municipales ese mismo día, la población burgense estaba sobre aviso y pudo repeler bravamente el ataque, tomando presos a 6 hombres y 4 mujeres. A la mañana siguiente el Alcalde, Benito Bueno, enviaba un telegrama a los gobernadores civil y militar de Soria diciéndoles: *Con noticias de que pensaban y trataban de invadir esta villa reuní Milicia preparada; invasión ocho y media noche por dos escuadrones carlistas y bastantes infantes a romper la fuerza que contuvo cuatro horas y media rechazando varias veces al enemigo haciéndoles tres muertos y numerosos heridos que se llevaron en su fuga. Importantes daños causados por robo y pillaje y a pesar de haber intimidado tres veces la rendición y presentando al blanco de cuantos fuegos más de cien niños, mujeres y ancianos, se despreció la insistencia y contra todo peligro y amenazas la fuerza cuidada más cumplió con la mayor bizarra su deber defendiendo con entusiasmo la causa a la Patria, dinástica y libertad. En la fuga ha sido imposible evitar que se llevaran en rehenes doce o catorce mujeres y niños.* Esta circunstancia

hizo que se cursaran diferentes telegramas para entregar el rescate que los carlistas pedían por la liberación de los rehenes.

El gran esfuerzo realizado por los burgenses durante esa guerra, tanto en actuaciones bélicas como en aportaciones económicas, se vio reconocido, de alguna manera, por el Gobierno, y, prueba de ello, es el telegrama que el día 16 de marzo de 1876 le envía al Alcalde el gobernador civil de Soria, Rafael Torón, diciéndole: *La Comisión que de ese Ayuntamiento ha de pasar a felicitar a S. M. el Rey procurará estar en Madrid el día 19 a dicho objeto.*

Otros telegramas servían como medio de comunicación para que se ejecutase la censura en El Burgo, como los enviados por el gobernador civil de Soria, Ángel Barrio, al Alcalde el 20 de junio de 1876: *Sírvase resolver y remitirme todos los ejemplares del número 68 del periódico "El Español" denunciado por el Fiscal de imprenta de Madrid.* O el recibido el 28 de mayo de 1877: *No permita circular hoja de D. Lucio Escribano a menos que no suprima <Por una determinación que no me atrevo a calificar>, aplicando lo dispuesto en el artículo 1º Real orden 6 febrero de este año si lo juzga oportuno.*

Para combatir el brote de cólera detectado en El Burgo, reflejo de la epidemia que padecía España en 1885, las autoridades de la zona tomaban sus precauciones para que ésta no se expandiese, como lo refleja el telegrama de 22 de julio del Alcalde de Aranda de Duero enviado a su homólogo burgense, Benito de la Rica, diciéndole: *Gobernador [el de Burgos] dícame segadores que importaron cólera Monteagudo, diríjense a Berlanga, avíselo Alcalde para adopte precauciones.* Acto seguido el primer edil burgense enviaba la noticia al Ayuntamiento de Berlanga con un mensajero a lomos de caballo. Por si esa situación podía crear problemas entre los berlanguinos, al día siguiente el gobernador militar se dirige al Sr. de la Rica, diciéndole: *Comunique propio Alcalde Berlanga. Mañana llegará tropa; el menor temor que tenga alteración orden público comuníquelo para ir yo.*

Entrado el segundo tercio del siglo XX, el servicio telegráfico en El Burgo estaba consolidado, y era utilizado por casi todas las capas sociales de la vecindad. Aunque un porcentaje muy elevado de telegramas cursados seguía correspondiendo a las autoridades de todo tipo de estamentos. En este sentido, vemos



Edificio del fielato que albergó Telégrafos 1902-1979.(Propiedad de Astero Elvira)

que cuando los miembros de la realeza y algunos componentes del Gobierno se desplazaban desde Madrid a otras provincias, los encargados de su seguridad verificaban que en su trayecto estuvieran alertas los medios de comunicación, en este caso el telégrafo. Así lo acreditan los términos del telegrama enviado el 17 de septiembre de 1930 por el Jefe de la Sección de Telégrafos de Soria a la Dirección General en Madrid, con copia a las estaciones telegráficas de El Burgo y San Esteban de Gormaz: *Teniendo conocimiento reservado de que en la madrugada del miércoles deben pasar por ésta [por Soria] S. S. M. M. adopto disposiciones para el mejor servicio ordenando la permanencia del Burgo de Osma, San Esteban situadas en el tránsito y la salida a reconocer sus trayectos del personal de vigilancia= Daré conocimiento a un V. E. del paso de los automóviles por las mismas estaciones y por esta Capital en el momento de verificarlo.*

Terminada la fatídica Guerra Civil entre españoles, las “depuraciones” emprendidas por el bando vencedor al amparo de la Ley de febrero de 1939, también llegaron a los trabajadores de los servicios públicos, como Correos, Telégrafos y Teléfonos. Las personas que desempeñaban estos servicios en El Burgo no fueron ajenas a ese control, y sus posibles resultados, como lo demuestra el telegrama que el 7 de octubre de 1940

enviara al Alcalde de El Burgo el Jefe la Sección de Información de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones a través del Administrador Principal de Correos en Soria, Máximo Ugarte, diciéndole: *Ruego a Vd. me remita los antecedentes personales del personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos que presta sus servicios en esos Centros y cuya relación se adjunta, a los efectos de la tramitación del correspondiente expediente en relación con el actual movimiento salvador de España, así como información detallada de los antecedentes político sociales de dichos funcionarios que prestaban sus servicios en 18-7-36 en esa Estafeta de Burgo de Osma.* Las personas incluidas en la relación eran: de Correos, el Administrador Subalterno José Berdeguer Burdeos, y los Carteros Rufino Torralba Balsa y Félix Martín Téllez; de Telégrafos, el Jefe de Negociado de 3^a Julián Ruiz Gil, y los Celadores Emilio Hernández Hernández y Protasio Tejedor Gañán; de Teléfonos, la Encargada del Centro, Marcelina Campos, Viuda de Vicente.

El Alcalde, al igual que lo hicieran otros antes que él, a los seis días responde también telegráficamente: *Por las informaciones que he podido recabar, no se conoce significado político ni han demostrado públicamente ninguna afinidad por el marxismo, realizando su trabajo según el Reglamento del ramo, y no han dejado de prestar un buen servicio en esta Villa, no conociéndose ninguna aproximación política distinta al Movimiento Nacional.*



Estación telegráfica. 1976. Fuente Museo Postal y Telegráfico

También el telégrafo sirvió como vehículo de comunicación para los comerciantes burgenses, que a través del mismo cerraban transacciones comerciales, sobre todo los días cercanos al mercado semanal. Tan importante era este invento para ellos que, con el argumento de que era difícil de llevar a buen puerto algunos negocios por el escaso horario de apertura al público de la estación telegráfica, desde 1891 fueron muchas las veces que solicitaron, con el respaldo de muchos vecinos e instituciones locales, el aumento de su categoría para así prolongar el horario. Pero, a pesar de su gran insistencia, que continuó hasta 1959, la Dirección General de Telégrafos sólo ampliaría el horario los veranos de algunos años.



Estación telegráfica. 1976. Fuente Museo Postal y Telegráfico

Y llegaron nuevas tecnologías

Así de impertérito permaneció el servicio telegráfico, viendo como pasaba el tiempo a través de las noticias que proporcionaba a los burgenses, y continuó ejerciendo su labor con la incorporación de nuevas tecnologías que, a principio de los años sesenta del pasado siglo, prejubilaron al viejo aparato receptor “Morse”, sustituyéndolo por un hermano más vigoroso y mejor dotado, el “teleimpresor” Olivetti, a través del cual se transmitían y recibían los telegramas en la villa. Por esas mismas fechas, aprovechando la denominada red “Télex”, que desde 1954 había iniciado su lenta andadura en España, y permitía la conexión automática de teleimpresores situados en casas y oficinas particulares, algunas entidades bancarias de la localidad burgense, con sus flamantes “teletipos” mantenían de forma automática conexiones telegráficas con sus homólogos nacionales e internacionales.

Ya desde 1953, para que el área telegráfica burgense funcionase correctamente, compartían su abnegado trabajo Enrique Rodríguez Berenguel, Jefe de la estación telegráfica, ubicada en el último “fielato” de la villa desde 1902, y Segundo Vicente Alcoceba, el Celador-Repartidor que conservaba las líneas.

En tiempos más modernos, allá por 1975, las nuevas líneas con equipos de portadoras y posteriormente radioenlaces de microondas, capaces de conducir simultáneamente varias comunicaciones, hicieron que la estación telegráfica burgense pudiera cursar telegramas con sus hermanas de muchos lugares del mundo a través del servicio “Gentex”. Más tarde llegaría la era digital y el teleimpresor daría paso, en la primera década del presente siglo, al “ordenador”, que continúa cursando telegramas hasta el día de hoy con el mismo espíritu de servicio hacia los burgenses que lo hicieran sus ancestros desde el 20 de noviembre de 1863, es decir, **desde hace 150 años**.

Rafael Romero Frías
Ex-director del Museo de las Telecomunicaciones y
Conservador del Patrimonio Histórico Tecnológico del Grupo Telefónica